



Pausan reformas sobre seguridad

JAVIER DIVANY

El presidente de la Junta de Coordinación Política (Jucopo) Ricardo Monreal, informó que se aplazó, por segunda ocasión, la discusión de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, y la Ley General de Sistemas de Investigación e Inteligencia.

En un mensaje en sus redes sociales, el coordinador de Morena dijo que se consideró pausar esta discusión para los próximos días, "porque es fundamental intentar acercamientos en estos instrumentos fundamentales en materia de seguridad pública".

"Busco que se pueda tener una gran mayoría en la aprobación e incluso la unanimidad, ojalá y lo logremos porque este es el problema fundamental del país, la seguridad y creo que la presidenta Claudia Sheinbaum nos ha enviado dos iniciativas de alto nivel que debemos atender", señaló Monreal.

"Son dos leyes importantes que se deben analizar y discutir en el congreso, hay algunas propuestas de modificación a los dictámenes que se encuentran

LAURA LOVERA



El Pleno de San Lázaro

ya en la mesa directiva de esta Cámara".

Con la iniciativa de Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública se obliga a todas las instituciones de seguridad pública a compartir diariamente la información para combatir delitos como homicidios o secuestros.

Además, se crea un registro nacional telefónico, con lo que se obliga a las empresas privadas a dar la información del titular de la línea telefónica.